

Modificación de la Programación del Departamento de Filosofía 2019-2020 por causa del COVID-19

El apartado “Criterios de calificación Dpto. Filosofía 2019-2020” del punto 7. EVALUACIÓN de los Aspectos generales de la programación queda como sigue.

La consecución de todos los estándares de aprendizaje básicos es imprescindible para superar las evaluaciones primera y segunda del curso lectivo. Se trata, por tanto, de mínimos necesarios para la superación de la materia.

Aquellos alumnos que no hayan conseguido alguno de estos estándares básicos evaluables, deberán compensarlo con la consecución de otros de valor formativo equivalente o hacerlo en cada una de las recuperaciones que se llevarán a cabo una vez finalizada la evaluación. La recuperación de dichos estándares se realizará a través de los instrumentos de evaluación estipulados en la programación, manteniendo también su ponderación cuantitativa. Los instrumentos de evaluación no variarán, se mantienen las pruebas específicas, pero se adaptarán a la situación de confinamiento y enseñanza no presencial causada por las medidas tomadas por el gobierno para reducir el contagio del COVID-19. El profesor tendrá la posibilidad de realizar pruebas complementarias orales al alumno para revisar o pedir aclaraciones de alguna de las respuestas de los exámenes o tareas que se hayan realizado por escrito. El resultado de esta prueba prevalecerá sobre la escrita.

En las recuperaciones, el alumnado también será evaluado del resto de estándares que no haya podido alcanzar y en ellas también podrá establecerse compensación.

La correcta expresión y presentación se considerará un estándar básico y estará ponderado en cada asignatura.

Para la primera y segunda evaluaciones, en Valores Éticos, Filosofía de 4º ESO y Psicología, el 70 % de la nota del sumatorio de todos los estándares se alcanzará a través de pruebas específicas y el restante 30 %, por medio de los otros instrumentos de evaluación fijados. En Filosofía 1º Bachillerato e Historia de la Filosofía de 2º Bachillerato, la división será 90 % pruebas específicas, 10 % el resto.

Se realizará una recuperación por evaluación. En mayo habrá una prueba específica (examen escrito u oral, entrega de trabajos u otras actividades) de recuperación donde los alumnos que tengan todavía alguna evaluación anterior pendiente tendrán la oportunidad de recuperarlas. Si algún alumno copia tareas o preguntas de otros compañeros, no recuperará y tendrá que volver a examinarse para poder aprobar la asignatura en la Evaluación Extraordinaria. Los alumnos que tengan que presentarse a la prueba extraordinaria de junio lo harán en las mismas condiciones que en las recuperaciones.

Si se superan o se compensan los estándares básicos de la primera y segunda evaluaciones, la nota es un 5. La nota podrá subir hasta 10 alcanzando el resto de los estándares.

La nota de la tercera evaluación resultará del trabajo del alumnado durante el confinamiento. Podrá sumar, pero no restar. La tercera evaluación no se puede suspender ya que no es necesario superar o compensar los estándares básicos de la misma.

La nota del curso es la media ponderada de la primera y la segunda evaluaciones, siempre que se hayan superado o compensado los estándares básicos de tales evaluaciones, a la que se sumará una décima por cada punto de la nota de la tercera evaluación.

RECUPERACIÓN ASIGNATURAS PENDIENTES

VALORES ÉTICOS 1º, 2º Y 3º ESO : El alumno con la materia de Valores Éticos de 1º, 2º o 3º ESO pendiente recuperará la asignatura si aprueba los Valores Éticos del curso en el que está matriculado o supera los estándares de Religión que sean convalidables con los vistos en Valores Éticos. La nota será la misma que saque en Valores Éticos o Religión del curso que esté matriculado.

FILOSOFÍA 1º BTO: Para recuperar la asignatura de Filosofía 1º Bachillerato el alumno tiene que superar o compensar los estándares básicos de la asignatura a través de pruebas específicas.